

Posición inicial	Logitud y tipo	Descripción — Datos económicos
369	1 A	Tipo de movimiento (A-Alta, B-Baja, M-Modificación).
370	4 A	Motivo/origen del movimiento.
374	6 N	Fecha de movimiento (formato AA MM DD).
380	6 N	Fecha de movimiento (formato HH MM SS).
386	2 N	Año del expediente origen variación.
388	13 A	Referencia del expediente origen de la variación.
401	40 A	Relleno de espacios.

Registro de cola:

Es igual en tipo, contenido y formato al registro de cola del fichero de remisión del Padrón del IBI de naturaleza urbana (tipo 90), excepto que el segundo campo (posiciones 3-9), contendrá el número total de registros de tipo igual a 41.

12943 RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses, correspondientes a las emisiones de fecha 14 de mayo de 1993.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 20 de enero de 1993, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1993 y enero de 1994, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses para el pasado día 12 de mayo, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de abril de 1993, y una vez resueltas, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de mayo de 1993.

Fecha de amortización: 20 de agosto de 1993.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.440 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 14 de mayo de 1993.

Fecha de amortización: 12 de noviembre de 1993.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 23.150 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

Madrid, 13 de mayo de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

12944 RESOLUCION de 13 de mayo de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de primera categoría del concurso 21/1993 de lotería, a celebrar el día 20 de mayo de 1993, y del concurso 21-2/1993 de lotería, a celebrar el día 22 de mayo de 1993.

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la norma 6 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), el fondo de 184.243.711 pesetas correspondiente a premios de primera categoría del concurso 14-2/1993, celebrado el 3 de abril de 1993 próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 21/1993, que se celebrará el día 20 de mayo de 1993.

Asimismo, el fondo de 450.935.115 pesetas correspondiente a premios de primera categoría del concurso 18/1993 (276.574.222 pesetas), celebrado el día 29 de abril de 1993, y del concurso 18-2/1993 (174.360.893 pesetas), celebrado el día 1 de mayo de 1993 próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 21-2/1993, que se celebrará el día 22 de mayo de 1993.

Madrid, 13 de mayo de 1993.—El Director general, Gregorio Mañez Vindel.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

12945 RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre obras del proyecto «CN-II, punto kilométrico 15,350. Obra de fábrica. Puente sobre el río Jarama».

En el recurso de apelación número 436/1989, interpuesto por don José Noguera Moya ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de 2 de diciembre de 1988, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 969/1984, promovido por el mismo recurrente ante la entonces Audiencia Territorial de Madrid (hoy Tribunal Superior de Justicia), contra la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 21 de junio de 1985, de referencia clave 7-M-793-5, obras del proyecto «CN-II, punto kilométrico 15,350. Obra de fábrica. Puente sobre el río Jarama», se ha dictado sentencia con fecha 17 de octubre de 1992, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación legal de don José Noguera Moya contra la sentencia de la Sala Tercera de la antigua Audiencia Territorial de Madrid de 2 de diciembre de 1988, dictada en el recurso número 964/1984, que confirmamos y ratificamos, con el cómputo de intereses expresado en el fundamento quinto de derecho, sin hacer expresa imposición de costas.»

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de abril de 1993.—El Subsecretario de Obras Públicas y Transportes, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras.